## El Senado también tendrá plenos en enero y julio

Los grupos parlamentarios del Senado se han puesto hoy de acuerdo para celebrar sesiones plenarias en los meses de enero y julio, sin necesidad de reformar la Constitución.

El acuerdo se ha alcanzado, según fuentes parlamentarias, durante un almuerzo de trabajo con los portavoces convocado por el presidente del Senado, Javier Rojo, promotor de esta iniciativa.

Los representantes de los grupos han estudiado un informe de los servicios jurídicos de la Cámara Alta, encargado por el propio Rojo, en el cual se apuntaba una alternativa a la reforma constitucional para poder habilitar los meses de "vacaciones parlamentarias".

Aunque todos los portavoces han apoyado la propuesta de Rojo, el portavoz de la Entesa (PSC, ERC e ICV), Ramon Aleu, ha recomendado no obstante un cambio de la Constitución porque jurídicamente esta opción sería la más correcta.

La actual distribución de los períodos ordinarios de sesiones, tanto en el Congreso como en el Senado, viene delimitada por el artículo 73 de la Constitución, que establece que las sesiones se celebrarán de febrero a junio y de septiembre a diciembre.

En una conferencia de prensa, Rojo ha destacado la importancia del acuerdo adoptado hoy por la Mesa y la Junta de Portavoces del Senado para que en los meses de enero y julio haya sesiones tanto en comisión como en pleno.

El presidente del Senado ha explicado que la decisión se ha adoptado, una vez analizado el informe jurídico enviado a los grupos parlamentarios, que lo ve factible.

Rojo ha señalado que, una vez adoptado este acuerdo, hay tiempo suficiente hasta el próximo mes de julio para elaborar los órdenes del día.

Respecto a la posibilidad de que haya sesiones de control al Gobierno, ha indicado que el Ejecutivo está abierto a los planteamientos del Parlamento, pero, ahora, hay que conjugar las agendas del Gobierno y de la Cámara.

Al ser preguntado si el Senado se ha anticipado al Congreso en esta decisión, ha dicho que no se trata de quién se ha adelantado, sino que todos los parlamentarios trabajan "en la misma dirección" para "dignificar la vida política" en las dos Cámaras.

Rojo ha asegurado que "nadie puede decir que no hay sintonía entre el Congreso y el Senado" porque entre las dos Cámaras "hay una relación perfecta, una gran colaboración y objetivos comunes".

Ha reivindicado el trabajo de los parlamentarios tanto dentro como fuera de las Cámaras y ha considerado "profundamente injustas" las descalificaciones sobre la labor de diputados y senadores porque "no se corresponden con la realidad".

Los parlamentarios trabajan "intensamente" para cumplir con la responsabilidad de haber sido elegidos por los ciudadanos, ha subrayado Rojo, quien ha aludido a los cambios que ha experimentado la vida del Parlamento en los últimos diez años con las nuevas tecnologías.

Al ser preguntado si la decisión de ampliar el periodo de sesiones supondrá un aumento del presupuesto del Senado, ha dicho que "hay veces que nos plantean la cuadratura del círculo, una cosa y la contraria" y que la Cámara hará lo que corresponda, pero no "milagros".